JUNTA REGLAMENTADORA DE
SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Orlando Rodriguez
QUERELLANTE

VS.

Luma Energy
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR GR 2026 0486

ASUNTO: Querellas sin Atencion que el Call center Refino y No hacen CASO
1- 6511797
2- 6514225

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisio4n de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: Orlando Rodriguez Negron
2. Dirección física: CARR. 186 K4.7 Bo Lomas Sector los Gonzalez
3. Dirección postal: Hc-04 Box 8484
 Canovanas PR. 00729
4. Teléfono: 787-372-1305
5. Correo electrónico: Orodriguez negron @ gmail.com
6. Representación legal: N/A
7. Número de RUA: N/A
8. Dirección postal: N/A
9. Correo electrónico: N/A
10. Teléfono: N/A

B. Información General del Querellado [4] Individuo [4] Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: Luma Energy
2. Dirección física: San Juan
3. Dirección postal:
4. Teléfono:
5. Correo electrónico:

Received:
Oct 6, 2026
12:19 PM
NEPR

CASO NÚM.: **NEPR-QR-**_____

C. **Querella**

Relación sucinta de hechos:
En el Mes de Marzo y Abril se Radicaron querellas la cual Luma Energy en su CALL Center Refiere y NUNCA Contestan Supervisores a los cuales le Refieren. En Alguna Ocasiones Informan Esperar Fondo Federales que en este CASO NO Aplica Porque Los Postes Tienen sus focos.

Disposiciones legales aplicables:
El Negociado de Energia, debe Poner "due date" a las querellas de Cualquier Ciudadano. Para ser Atendida con Prontitud. y Mas a Cuando se Refieren a Personas adultas y Solas. y Impedidos

Remedio solicitado:
1- Arreglar el Cable del foco que los Empleados cuando exploto el Trasformador Cambiaron o Reparon y con el Machete que talaron los Bejucos. Rompieron el Cable de Corriente y en la otra querella 6511797 hay Impedido 6511797

¿Solicita daños? _____ Sí ___✓___ No Valorización de los daños: _____

Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

☐ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).

☐ Otros: _____

Yo Orlando Rodriguez **hoy** 6 **de** OCT **de 2026 en** CANOVANAS, **Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.**

Orlando Rodriguez Negrón	ORodz	6-OCT-2026
Nombre	Firma	Fecha



NEPR

Received:

Oct 5, 2026

9:23 PM

NEPR

Received:

Oct 6, 2026

12:29 PM